



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

Ante la solicitud expresa presentada por los concejales de este Ayuntamiento doña Fabiola Moreno Ayo y doña Soraya Copado Sánchez-Rico solicitando ser nombradas oficialmente titulares de las Concejalías que en la práctica viene asumiendo desde hace un año, por abandono de funciones de los anteriores titulares, en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local L.R.B.R.L. (Ley 7/85 de 2 de abril de 1985), vengo a disponer:

Primero.- Revocar el nombramiento de don José Eugenio Sánchez Rico como Concejal Delegado del Área de Medioambiente, Deportes y Agricultura y Primer Teniente alcalde de este Ayuntamiento.

Segundo.- Revocar el nombramiento de doña Susana Gómez Flores como Concejal Delegada del Área de Educación, Cultura y Seguridad.

Tercero.- Nombrar a doña Fabiola Moreno Ayo como Concejal Delegada del Área de Educación, Cultura, Deportes y Seguridad y Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, y

Cuarto.- Nombrar a doña Soraya Copado Sánchez-Rico como Concejal Delegada del Área de Medioambiente y Agricultura.

De la presente resolución se dará cuenta en el siguiente pleno que celebre la Corporación.

El Casar de Escalona 11 marzo de 2015.-El Alcalde, Valentín Durán López.

N.º I.- 2292